



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL No. INZACE-MOB-932045994-E75-2025

ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS UBICADO EN PASEO DÍAZ ORDAZ NO. 1 EN ZACATECAS, ZAC., LA ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ, SUBDIRECTORA TÉCNICA, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO DESIGNADA PARA ELLO POR LA ING. LAURA ELVIA BERMUDEZ VALDES, DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, EL MDF. EDGAR EMANUEL FLORES PALACIO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, LA LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, LIC. MA. DEL REFUGIO RIVERA RODRIGUEZ, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA LIC. MARGARITA QUIROZ RAMIREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. INZACE-MOB-932045994-E75-2025, RELATIVA A LA:

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PLANTEL EDUCATIVO: SECUNDARIA TÉCNICA NO. 67 "LUIS DE LA ROSA OTEIZA" C.C.T. 32DST0067IC, GUADALUPE, ZAC.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS (EN ADELANTE LA LEY), ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 90, 91, 92, 93 Y 94 DE SU REGLAMENTO.

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS ENCARGADAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

SE INFORMA QUE EL EVENTO QUE NOS OCUPA ESTA SIENDO VIDEOGRABADO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES A LAS BASES Y FORMATOS DE ESTA LICITACIÓN, POR PARTE DEL INSTITUTO:

1. **EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO.**

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE FUERON RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.inzace@zacatecas.gob.mx, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS SIGUIENTES:

1.- **INFORMÁTICA UNIVERSAL, SA DE CV:**

A.-) DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

JUNTA ACLARATORIA LICITACION PUBLICA ESTATAL
DE CARÁCTER NACIONAL No. INZACE-MOB-932045994-E75-2025



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 9800, Zacatecas, Zac.



inzace@zacatecas.gob.mx



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



492 92 2 09 71 al 73



PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- Solicitamos a la Convocante confirmar que el nombre correcto del procedimiento es: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. INZACE-MOB-932045994-E75-2025	A lo que el instituto responde que el nombre del procedimiento es: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. INZACE-MOB-932045994-E75-2025
2.- Punto 3.1 Inciso p) Preferentemente USB con la propuesta escaneada, entendemos que dicho punto es opcional, ¿es correcta la apreciación?	A lo que el Instituto responde que es correcta su apreciación, no es de carácter obligatorio presentar la propuesta en digital, sin embargo, se recomienda hacerlo preferentemente para mayor calidad en la información
3.- Bases de licitación, Página 12, el punto 3.1.1 se repite, por lo que entendemos que el Punto 3.2 Propuesta Técnica empieza en el inciso a) Cédula del Padrón de Proveedores, ¿es correcta la apreciación?	A lo que el Instituto responde que es correcta su apreciación

B.-) DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- Anexo 1 Todas las partidas, entendemos que las características solicitadas son las mínimas requeridas y que podremos ofertar bienes con similares o superiores especificaciones, ¿es correcta la apreciación?	A lo que el instituto responde es correcta su apreciación ya que las características solicitadas, son las características mínimas, el licitante es libre de ofertar el producto y marca que mejor le convenga siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las bases de licitación
2.- 3.2 Propuesta Técnica, inciso w) Normas solicitadas en el Anexo 1, entendemos que dicho documento se refiere únicamente a la norma solicitada en la Partida 1 EXTINGUIDOR DE POLVO QUÍMICO SECO ABC 4.5 KG: NOM-100-STPS-1994, ¿es correcta la apreciación?	A lo que el Instituto responde que es correcta su apreciación
3.- Anexo 14 Modelo de propuesta económica, 7.- Descripción detallada de los bienes y/o servicios, solicitamos a la convocante que en dicho apartado solo se describa el nombre del bien, ejemplo: para la partida 1 EXTINGUIDOR DE POLVO QUÍMICO SECO ABC 4.5 KG, y no poner la descripción completa, ya que esta ya se encuentra en el Anexo 12 Cédula de propuesta técnica, ¿se acepta nuestra solicitud?	A lo que el Instituto responde que se acepta su solicitud y en el anexo 14 "Modelo de propuesta económica" solo deberá mencionar el nombre del bien que se está cotizando
4.- Anexo 1, en dicho anexo algunas de las partidas contienen imágenes o planos, entendemos que solo son de referencia y que dichas imágenes no deberán integrarse en la propuesta técnica, ya que se presentarán los catálogos de los bienes y en ellos se incluyen las imágenes de los bienes ofertados, ¿es correcta la apreciación?	A lo que el Instituto responde que es correcta su apreciación
5.- Partida 13 Equipo de cómputo All-In-One, solicitan marca HP modelo PROONE 240 G10, está denominación corresponde a una marca y modelo en específico, solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación omitir la marca y modelo solicitadas, y así poder ofertar cualquier otra marca que cumpla con las especificaciones requeridas.	A lo que el Instituto responde que se omite la marca y modelo de dicha partida, a efecto de no limitar la libre participación y el licitante es libre de ofertar el producto y marca que mejor le convenga siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las bases de licitación
6.- Partida 66 PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO, solicitamos a la convocante proporcionar la Descripción General del bien.	A lo que el instituto responde que se entrega anexa a esta acta la guía detalla del bien solicitado.

JUNTA ACLARATORIA LICITACION PUBLICA ESTATAL
DE CARÁCTER NACIONAL No. INZACE-MOB-932045994-E75-2025



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 9800, Zacatecas, Zac.



inzace@zacatecas.gob.mx



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



492 92 2 09 71 al 73



7.- Anexo 1, entendemos que existe un error en el número de partida, DICE: 159 y DEBE DECIR 149, ¿es correcta la apreciación?	A lo que el Instituto responde que es correcta su apreciación y en el anexo 1 la partida numero 159 SET DE PLANCHAS DE VAPOR INDUSTRIAL Y GANCHO PARA TETERA ES-94A FOOWEI NEGRO le corresponde el número de partida 149
8.- Partida 24, solicitan Impresora LaserJet monocromática, LaserJet es un modelo de una marca en específico, entendemos que para no limitar la libre participación podremos ofertar impresora láser monocromática de cualquier marca que cumpla con las características solicitadas, ¿es correcta nuestra apreciación?	A lo que el Instituto responde que se omite la marca y modelo de dicha partida, a efecto de no limitar la libre participación y el licitante es libre de ofertar el producto y marca que mejor le convenga siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las bases de licitación
9.- Anexo 1, para las partidas donde solicitan mobiliario con medidas específicas, solicitamos a la convocante aceptar una tolerancia de +- 5cm, ¿se acepta?	A lo que el Instituto responde que no se acepta su solicitud y deberá apegarse a lo solicitado en las bases de licitación cumpliendo con la descripción detallada de los bienes

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS MODIFICACIONES ASENTADAS EN ESTA ACTA, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES, POR LO QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE REALIZAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY Y ARTICULO 93 DE SU REGLAMENTO.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 10:12 HORAS DE LA FECHA, SE CIERRA ESTA ACTA Y SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LA PRESENTE, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON.

ENTREGANDO UNA COPIA A LOS ASISTENTES, QUIENES LA RECIBEN DE CONFORMIDAD, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE.

SE INFORMA QUE AL FINAL DE ESTE EVENTO PODRÁ OBTENER UNA COPIA DEL ACTA QUE ACABA DE FIRMAR, ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA ELECTRÓNICA funcionpublica.zacatecas.gob.mx DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DEL INZACE inzace.zacatecas.gob.mx DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, SIENDO SU RESPONSABILIDAD OBTENER UNA COPIA DE LA MISMA Y/O ENTERARSE DE SU CONTENIDO.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

FIRMA

ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA

MDF. EDGAR EMANUEL FLORES PALACIO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS

LIC. MA. DEL REFUGIO RIVERA RODRIGUEZ
ENC. DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES

 POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LIC. MARGARITA QUIROZ RAMIREZ

JUNTA ACLARATORIA LICITACION PUBLICA ESTATAL
DE CARÁCTER NACIONAL No. INZACE-MOB-932045994-E75-2025



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 9800, Zacatecas, Zac.



inzace@zacatecas.gob.mx



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



492 92 2 09 71 al 73



INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS



2025 AÑO DEL
BIENESTAR
ZACATECAS

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS

LICITANTES	FIRMA
INFORMÁTICA UNIVERSAL SA DE CV	
DIEGO RODRIGUEZ SANTOYO	
MARIA JOSEFINA PINALES SIERRA	

JUNTA ACLARATORIA LICITACION PUBLICA ESTATAL
DE CARÁCTER NACIONAL No. INZACE-MOB-932045994-E75-2025



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 9800, Zacatecas, Zac.



inzace@zacatecas.gob.mx



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



492 92 2 09 71 al 73



GUÍA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

DATOS DEL ARTÍCULO A COTIZAR

NO. DE PARTIDA: 66	CLAVE: SC-LT-EE032	CANTIDAD: 6 PZA.
NOMBRE: PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO		
DESCRIPCIÓN GENERAL:		
PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO		
PINZA FABRICADA PARA TUBOS DE HASTA 25MM DE DIÁMETRO.	PARA EN TUBO HIERRO	DE ENSAYO. NIQUELADO.
GARANTÍA DE UN AÑO INCLUYE; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.		

